

16. Dieciséis

Juicio No. 02333-2022-00154

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR.**

Guaranda, lunes 11 de julio del 2022, las 16h00. VISTOS: Doctores Nancy Guerrero Rendón, ponente, Álvaro Ballesteros Viteri y Ab. Fabrizio Astudillo Solano, Jueces Provinciales, volvemos a avocar conocimiento de la causa. En lo principal, y por cuanto los accionantes Jimmy Jacinto Lozano Silvestre, Ynés del Rosario Meléndez Guzmán y Moisés Elías Aguilar Vera, han presentado Acción Extraordinaria de Protección, la misma que consta de fs. 448 a 458 de primer nivel; motivo por el que notifíquese a la otra parte de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; el señor Secretario Relator, enviará el expediente a la Corte Constitucional, como ordena la norma citada juntamente con el cuadernillo de segundo nivel. Téngase en cuenta los correos electrónicos designados por los recurrentes para recibir sus notificaciones.- Por encontrarse con licencia la Abg. Beatriz Monar Verdezoto, Secretaria Relatora actúe el Ab. John Ruiz Báez, Secretario Relator.- Notifíquese y Cúmplase.



**GUERRERO RENDON NANCY ERENIA  
JUEZ (PONENTE)**



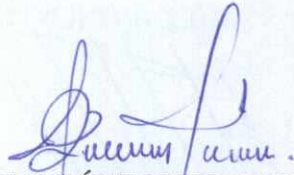
**ASTUDILLO SOLANO RANCES FABRIZIO  
JUEZ**



**BALLESTEROS VITERI ALVARO MAURICIO  
JUEZ**

En Guaranda, lunes once de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas,

mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AGUILAR VERA MOISES ELIAS en el correo electrónico carlosaltamiranol@outlook.com, altamiranosaezasociados@outlook.com, en el casillero electrónico No. 1206017863 del Dr./Ab. CARLOS LUIS ALTAMIRANO LOMBEIDA; LOZANO SILVESTRE JIMMY JACINTO en el correo electrónico carlosaltamiranol@outlook.com, altamiranosaezasociados@outlook.com, en el casillero electrónico No. 1206017863 del Dr./Ab. CARLOS LUIS ALTAMIRANO LOMBEIDA; MELENDEZ GUZMAN YNES DEL ROSARIO en el correo electrónico carlosaltamiranol@outlook.com, altamiranosaezasociados@outlook.com, en el casillero electrónico No. 1206017863 del Dr./Ab. CARLOS LUIS ALTAMIRANO LOMBEIDA. CRESPO IÑIGO SALVADOR / PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico abg23auvv@hotmail.com, alex.uribe@pge.gob.ec, doviedo@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1600434987 del Dr./Ab. ALEX RODRIGO URIBE EIVAR; en el correo electrónico isalvador@pge.gob.ec, secretaria\_general@pge.gob.ec; VASCONEZ BAYAS CARMEN JANETH / DIRECTORA DISTRITAL DEL DISTRITO 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES SALUD en el correo electrónico victor.paredes@distrito02d04.saludzona5.gob, janeth.vasconez@distrito02d04.saludzona5.gob.ec. No se notifica a GARZON VILLALBA XIMENA, MINISTRA DE SALUD DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR por no haber señalado casilla. Certifico:



RUIZ BÁEZ JOHN FABRICIO  
SECRETARIO RELATOR (E)

PATRICIA.SAA